



Convenio  
Interinstitucional  
IED - UJTL

2008





## Istituto Europeo di Design

Desde hace más de cuarenta años el Instituto Europeo di Design trabaja en el campo de la formación y la investigación, en las disciplinas del Diseño, la Moda, las Artes Visuales y la Comunicación.

Hoy en día es un network internacional en continua expansión, con sedes en Milán, Roma, Turín, Venecia, Madrid, Barcelona y São Paulo, que organiza carreras trienales a nivel universitario, cursos de especialización y formación permanente, cursos de formación avanzada, master y postgrados.

La capacidad de activar proyectos transversales internacionales es, sin duda, uno de los puntos fuertes del IED, ya que del constante contraste y de la diversidad de las perspectivas nacen el enriquecimiento de los conocimientos individuales y una fuerte identidad de grupo.

## El convenio

La Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño de la UJTL firmó un convenio exclusivo con el IED.

Este convenio se articula sobre 6 puntos principales:

- Programa de DOBLE titulación para las carreras de Diseño Gráfico y Publicidad tanto para alumnos de la UJTL como para aquellos del IED.
- Convenio para la movilidad estudiantil a programas de Maestría ofrecidas por el IED con becas parciales.
- Cursos de verano para alumnos de la UJTL con beca del 20% sobre la matrícula.
- Maestrías para egresados de la Tadeo con becas parciales.
- Maestrías de Investigación con beca de 50% para egresados de la especialización en GERENCIA de DISEÑO.





## Sus programas académicos

El IED está organizado alrededor de 4 grandes Escuelas, las cuales funcionan como facultades.

Cada una de ellas comprende una serie de programas académicos tanto de pregrado como de posgrado.

Una de las grandes características de esta escuela es su vínculo permanente con empresas para la realización de talleres y proyectos que acercan al estudiante a la realidad profesional.

Cada sede organiza sus propias carreras y actividades de acuerdo al potencial de la ciudad. Existen además programas dictados en el idioma de cada sede pero también existen carreras dictadas completamente en inglés.

### IED Artes Visuales

- Sound design
- Illustration
- Photography
- Graphic design
- Virtual design
- Digital & virtual design
- Animation
- Multimedia illustration and animation
- Video design
- Digital design

### IED Design

- Industrial design
- Bike, yacht, training design
- Interior design
- Transportation design
- Car design
- Set design

### IED Comunicación

- Advertising
- Marketing
- Marketing and corporate communications
- Corporate communications an P.R.
- Event design and management
- Audiovisual direction and production

### IED Moda Lab

- Fashion design
- Textile design
- Fashion & textile design
- Accesorios & shoes design
- Jewellery design
- Jewellery & accesorios design
- Creative management in fashion
- Fashion stylist
- Fashion marketing
- Fashion communications
- Fashion marketing & communication



## PROGRAMA de doble titulación

El programa de doble titulación ofrecido en este convenio ofrece la posibilidad a los estudiantes de la UJTL de los programas de **PUBLICIDAD** y **DISEÑO GRÁFICO** de terminar su carrera en una de las sedes del IED obteniendo su título profesional tanto de la UJTL como del IED.

Pueden aplicar a este programa siempre y cuando respondan con los siguientes requisitos:

Haber cursado el 100 % de las materias de la fundamentación básica, del área de idiomas y de las materias de Humanidades y el 75% las materias del área específica.

Estar a Paz y Salvo en todos los aspectos con la UJTL

Pueden escoger libremente cualquiera de las sedes que tengan el programa seleccionado para cursar su último año de carrera.

Deben demostrar buen manejo del idioma requerido en la sede escogida.

Deberá ajustarse al reglamento interno\* de la UJTL con respecto a este programa.



---

\* Ver diapositiva siguiente

# REGLAMENTO interno para el programa de Doble Titulación

## 1. PROGRAMAS ACADÉMICOS

- a) Diseño Gráfico
- b) Publicidad

## 2. DURACIÓN

1 AÑO (equivalente al 3er año del IED)

## 3. PAÍSES

- a) ITALIA (Milán, Roma, Turín, Venecia)
- b) ESPAÑA (Barcelona, Madrid)
- c) BRASIL (Sao Paulo)

## 4. REQUISITOS

- a) Estar matriculado como estudiante regular en la UJTL.
- b) Haber cursado y aprobado el 75% de la Fundamentación Específica, 100% de la Fundamentación Básica, 100% de la Fundamentación Humanística y 100% del idioma extranjero.
- c) Tener un promedio acumulado mayor o igual a 3.5.
- d) Estar al día académica y financieramente con la UJTL. No estar bajo ninguna sanción disciplinaria.

## 5. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- 1) Formato de aplicación
- 2) Portafolio
- 3) Fotocopia del pasaporte
- 4) Carta de autorización del Decano de Programa
- 5) Certificado de notas (original)
- 6) 2 fotografías tamaño documento
- 7) Carta de recomendación de un docente de la UJTL.
- 8) Carta de compromiso familiar
- 9) Certificado de suficiencia del idioma de la Universidad de destino.

## 6. COSTOS

Matrícula del IED (20% de beca parcial)  
Tiquetes aéreos (Pueden acceder a un descuento de hasta el 50% a través de la OIM)  
Alojamiento, manutención y Seguro médico internacional  
Visa de estudios



## 7. PROCEDIMIENTO

Postular a través de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales dentro de los plazos establecidos.

Solicitar cita con el Decano de Programa, quien evaluará los antecedentes académicos y autorizará (o negará) la aplicación por parte del estudiante al Programa de Doble Titulación.

Los alumnos serán pre seleccionados por la UJTL. Los estudiantes de la UJTL no podrán aplicar directamente al IED.

Si el alumno es pre seleccionado para el programa de Doble Titulación, la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales deberá enviar los documentos del alumno a más tardar en mayo de cada año.

El IED enviará el original del certificado de inscripción de los estudiantes de la UJTL, siendo este un requisito fundamental para tramitar la visa estudiantil, previa la cancelación de la inscripción a través de transferencia bancaria y serán entregados a los inscritos a través de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales .

Como se mencionó, el alumno cancelará el valor de la **inscripción** del IED a través de una transferencia bancaria. El valor de la **matricula** se podrá cancelar al IED directamente en el país de destino o a través de transferencia bancaria.

El IED reconoce que los alumnos de la UJTL cuentan con el conocimiento específico por haber cursado el 75% de la Fundamentación Específica, 100% de la Fundamentación Básica y Humanística y 100% del idioma extranjero, por lo cual homologará sin requisito alguno, las asignaturas cursadas, previa presentación del portafolio de trabajo.

El IED aceptará a los seleccionados como alumnos regulares con todos los beneficios que esto implica, y una vez aprobadas todas las asignaturas del programa establecido, les otorgará el título de Diseñador Gráfico o Publicista respectivamente.

En el caso de que el alumno repruebe alguna de las asignaturas, éste se regirá por el reglamento del IED.

El programa académico inicia en septiembre de cada año y finaliza en junio de cada año.

El IED enviará a la UJTL al finalizar el programa de doble titulación, el certificado de notas y el título respectivo.



## Mayores informes

**Doris Ramirez Leyton**

**Directora**

Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales  
Universidad Jorge Tadeo Lozano

**Carrera 4 No. 22-61**

**Módulo 4, oficina 201**

**Tel: +57 (1) 2427030 ext. 1254 -1252**

**[cri@utadeo.edu.co](mailto:cri@utadeo.edu.co)**